

## SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 034-2023

### CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín  
Vocal Juan José Morillo Velasco  
Vocal Xavier Muñoz Intriago  
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se solicita se convoque a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 034-2023, modalidad presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 21 de marzo de 2023 a las 18h00<sup>1</sup>**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;  
Instalación de la sesión

#### DIRECCIÓN GENERAL

1. **Dirección Nacional de Talento Humano, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Gestión Procesal, Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua al Servicios de Justicia, Dirección Nacional Administrativa, Secretaría General:**

Análisis, situación y resoluciones respecto al servicio de administración de justicia en las provincias afectadas, en virtud del sismo ocurrido el sábado 18 de marzo de 2023.

2. **Dirección Nacional de Talento Humano, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:**

Análisis, situación y resoluciones respecto de la evaluación de desempeño y de productividad de agentes fiscales, fiscales de adolescentes infractores y fiscales provinciales pertenecientes a la Fiscalía General del Estado;

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de marzo de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito  
Secretario General Encargado